

Quality dynamics in Higher Education: A comparative study of accreditation at Cotopaxi Technical Institute and Riobamba Technical Institute

Dinámicas de calidad en la Educación Superior: estudio comparativo de la acreditación en el Instituto Tecnológico Cotopaxi y el Instituto Tecnológico Riobamba

Autores:

Chiliquinga-Amaya, Javier Andrés
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
Docente de la Carrera de Trabajo Social - Modalidad Semipresencial
Milagro – Ecuador



jchiliquingaa@unemi.edu.ec



<https://orcid.org/0000-0002-1781-1075>

Fechas de recepción: 25-AGOS-2024 aceptación: 11-OCT-2024 publicación: 15-DIC-2024



<https://orcid.org/0000-0002-8695-5005>

<http://mqrinvestigar.com/>



Resumen

El presente estudio tiene como objetivo analizar la política pública de acreditación implementada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) en Ecuador, centrándose en dos casos específicos: el Instituto Tecnológico Cotopaxi y el Instituto Tecnológico Riobamba durante el año 2020. La investigación se llevó a cabo mediante un enfoque comparativo y utilizó un diseño metodológico que combinó entrevistas semiestructuradas y análisis de documentos, facilitando así la identificación de categorías y temas recurrentes a través del análisis de contenido y la triangulación de datos. Los resultados indican que la implementación de políticas de acreditación presenta un carácter impositivo, donde los institutos, a pesar de su disposición para cumplir con las normativas, enfrentan desafíos significativos como la falta de recursos y autonomía, lo que limita su capacidad para alcanzar los estándares de calidad establecidos. Adicionalmente, se identificaron tensiones entre los actores institucionales que, al negociar y adaptar sus demandas, revelan un contexto de complejas interacciones y conflictos de intereses. Las conclusiones subrayan la necesidad de reestructurar el enfoque de acreditación, promoviendo un diálogo más inclusivo y adaptado a las realidades de los institutos técnicos y tecnológicos, lo que podría fomentar una cultura de calidad más robusta en la educación superior ecuatoriana. Este trabajo contribuye al entendimiento de las dinámicas de calidad en la educación superior y resalta los retos que enfrentan los IST en su proceso de acreditación.

Palabras clave: Políticas públicas; Educación superior; método comparativo; Ecuador



Abstract

This study aims to analyze the public accreditation policy implemented by the Higher Education Quality Assurance Council (CACES) in Ecuador, focusing on two specific cases: the Cotopaxi Technological Institute and the Riobamba Technological Institute during the year 2020. The research was conducted using a comparative approach and employed a methodological design that combined semi-structured interviews and document analysis, thus facilitating the identification of recurring categories and themes through content analysis and data triangulation. The results indicate that the implementation of accreditation policies has a coercive character, where the institutes, despite their willingness to comply with regulations, face significant challenges such as a lack of resources and autonomy, limiting their ability to meet established quality standards. Additionally, tensions were identified among institutional actors who, while negotiating and adapting their demands, reveal a context of complex interactions and conflicts of interest. The conclusions underscore the need to restructure the accreditation approach, promoting a more inclusive dialogue tailored to the realities of technical and technological institutes, which could foster a more robust quality culture in Ecuadorian higher education. This work contributes to the understanding of quality dynamics in higher education and highlights the challenges faced by technical institutes in their accreditation process.

Keywords: Public policies; Higher education; Comparative method; Ecuador



Introducción

La calidad de la educación en los países desarrollados es un elemento esencial para el desarrollo económico, social y político. Pero en los países subdesarrollados ese elemento de desarrollo está en camino largo de progreso. El Ecuador las instituciones encargadas de evaluar, acreditar y promover la calidad de la educación superior han sido de carácter público, y si señalamos que históricamente, en 1989 se realizó la primera evaluación a las universidades y escuelas politécnicas, del cual fue a cargo del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, en su siglas (CONUEP), lo cual concluyo en que Ecuador carece de un sistema de educación superior, sino instituciones independientes que cooperan solo a nivel administrativo (CACES, 2018a, p. 6). En el año 2000, se crea un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación bajo la administración del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA), el mismo reactivo el proceso de autoevaluación, evaluación externa y acreditación (CACES, 2018a, p. 6), para ello, desde el año 2002 a 2008, la evaluación institucional se realizaba bajo la solicitud de cada Instituto de educación superior, donde, en el año 2008:

Tabla 1. Proceso de autoevaluación, evaluación externa y acreditación - Universidades

Total, de Universidades	71
Numero realizadas autoevaluaciones	18
Numero de Acreditadas	5
Proceso de evaluación externa	13
Proceso de autoevaluación	26
Etapas de diseño	11
No han iniciado el proceso de AE	9
No cumplían con el tiempo legal	7

Elaboración propia, Fuente: CACES 2018

En el caso de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, fue más traumático donde:

Tabla 2. Proceso de autoevaluación, evaluación externa y acreditación - ISTT



Total, de Institutos Superiores	270
Numero realizadas autoevaluaciones	15
Proceso de evaluación externa	1
Numero de Acreditadas	0

Elaboración propia, Fuente: CACES 2018

La problematización se le puede precisar en qué: “determinados sectores no aceptaron los correspondientes informes, y esgrimieron diversos argumentos: que la evaluación no sirve, que la metodología no fue adecuada, que no hubo el debido proceso, en fin, todo un conjunto de rémoras que va dejando en nada la antedicha rendición de cuentas” (CACES, 2018a, p. 7).

En el 2008, tras la aprobación del Mandato Constituyente No. 14, por la Asamblea Nacional Constituyente, donde se elabora un informe técnico sobre el desempeño de la educación superior en el Ecuador, ya que se observó un crecimiento acelerado de instituciones de educación superior, entre ellas universidades privadas, este informe, concluyo en la búsqueda de mejoramiento y depuración del sistema de educación superior. Así se elabora un sistema de categorización de desempeño institucional para universidades en (A, B, C, D y E) y para Institutos Técnicos y Tecnólogos se le otorgo tres categorías (A, B y C). La ventaja de esta evaluación es que cubrirá todo el universo que se vincula con la educación superior, y será un proceso obligatorio, los resultados fueron:

Tabla 3. sistema de categorización de desempeño institucional

Universidades	
Categoría	Numero
A	11
B	9
C	13
D	9
E	26

Elaboración propia, Fuente: CACES 2018

También, se evaluó 245 Institutos Técnicos y Tecnológicos, pero no tuvo repercusiones en la suspensión de estas instituciones. Tras esa evaluación, se crea una nueva Institución denominada CEAACES que remplazo el CONEA en el 2011, CEAACES terminó siendo la responsable del proceso de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior.

En el año, 2018 la Ley Orgánica de Educación Superior, crea un sistema interinstitucional para asegurar la calidad sus siglas son (SIAC), que tiene sus principales actores que son Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Aseguramiento de la

Calidad de la Educación Superior (CACES), lo cual se define como un organismo público técnico, con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia administrativa, financiera y operativa que tiene a su cargo la regulación, planificación y coordinación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior; tendrá facultad regulatoria y de gestión, cuya misión es coordinar el sistema interinstitucional de Aseguramiento de la

Calidad de la Educación Superior, liderando procesos participativos de acompañamiento, evaluación interna y externa, acreditación y cualificación académica para garantizar el desarrollo de una cultura de la calidad en las instituciones de educación superior, enfocada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad. (CEAACES, 2013).

En el 2020 existió una reorganización del modelo del 2014, algunos indicadores pasaron a formar parte de otros sub criterios, como el sub criterio de vinculación con la sociedad que era parte del criterio de pertinencia en el modelo 2014, paso a formar un criterio con la finalidad de dar cumplimiento a la reforma del LOES, para ello la estructura del presente modelo se basa en los siguientes criterios:

Organización, docencia, investigación, vinculación con la sociedad, recursos e infraestructura y estudiantes.

Tabla 4. Comparación entre los modelos 2014 y 2020



2014		2020	
Criterios	Subcriterios	Criterios	Subcriterios
Pertinencia	Vinculación con la sociedad	Organización	Gestión institucional Gestión social
Currículo		Docencia	Gestión del proceso de formación Gestión de los profesores Remuneraciones Formación y desarrollo
Calidad de la docencia	Cuerpo docente		
	Remuneraciones		
	Formación y desarrollo		
	Producción del conocimiento		
Infraestructura	Biblioteca	Recursos e infraestructura	Biblioteca Infraestructura básica Infraestructura virtual Laboratorios/talleres y áreas de práctica
	Infraestructura básica		
	Laboratorio de informática		
	Labs y/o instalaciones de práctica		
Ambiente institucional	Gestión administrativa		
	Gestión académica		
		Investigación y desarrollo (I+D)	Planificación Ejecución y resultados
		Vinculación con la sociedad	Gestión de la vinculación
		Estudiantes	Acompañamiento a estudiantes y graduados

Fuente: CACES, documento sobre el modelo de evaluación institucional para los institutos superiores técnicos y tecnológicos en proceso de acreditación 2020.

Después empezó un proceso de negociación con los institutos tecnológicos, en un caso y en otros se establece una lista de cumplimientos que los institutos deben cumplir, eso involucra que la política de acreditación que el CACES debe hacer está en momentos inexplicables, para ello, analizar el proceso de acreditación del CACES a los institutos tecnológicos se justifica su importancia en cómo se puede evaluar esta política que se va a exponer en la presente investigación.

El artículo examina la política pública de acreditación de la educación superior en Ecuador, implementada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), y se centra en dos casos específicos: el Instituto Tecnológico Cotopaxi y el Instituto Tecnológico Riobamba, durante el año 2020. En la introducción, se establece el contexto histórico de la educación superior en Ecuador, destacando la importancia de la calidad educativa como un pilar para el desarrollo económico y social. Se menciona la evolución de los sistemas de evaluación y acreditación en el país, así como los desafíos que enfrentan las instituciones de educación técnica y tecnológica en este proceso. El marco teórico adoptado integra enfoques de análisis de políticas públicas, particularmente el modelo top-down y el enfoque de coaliciones de actores, lo que permite comprender las dinámicas entre los distintos actores involucrados en la implementación de políticas de acreditación. La metodología utilizada combina un enfoque comparativo, que incluye entrevistas semiestructuradas y un análisis documental exhaustivo, facilitando la identificación de categorías y temas recurrentes a través del análisis de contenido y la triangulación de datos.



En la sección de resultados, se evidencian las tensiones existentes entre los actores institucionales, quienes, a pesar de su disposición para cumplir con las normativas, enfrentan desafíos significativos, como la falta de recursos y autonomía, limitando su capacidad para alcanzar los estándares de calidad establecidos.

Este análisis revela un carácter impositivo de las políticas de acreditación, donde los institutos se ven presionados a adaptarse a estándares que no siempre reflejan sus realidades. Además, se identifican patrones de negociación entre los actores, que evidencian un contexto de interacciones complejas y conflictos de interés. Las conclusiones subrayan la necesidad de reestructurar el enfoque de acreditación para promover un diálogo más inclusivo, adaptado a las realidades de los institutos técnicos y tecnológicos, sugiriendo que este enfoque podría fomentar una cultura de calidad más robusta en la educación superior ecuatoriana. Finalmente, el artículo contribuye al entendimiento de las dinámicas de calidad en la educación superior en Ecuador y resalta los retos que enfrentan los institutos en su camino hacia la acreditación, abriendo así un espacio para futuras investigaciones y debates sobre la política educativa en el país.

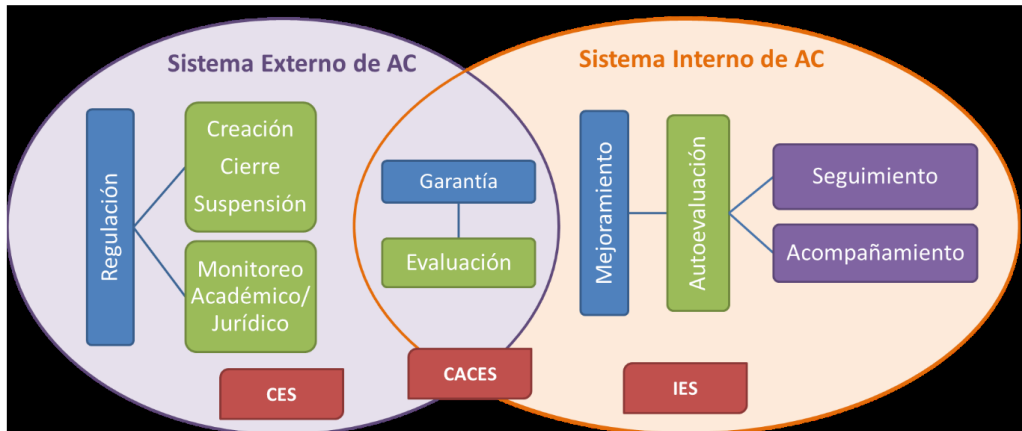
1. Enfoques teóricos:

Si partimos de la concepción de Fontaine, G (Fontaine, 2015a, 2015b) sobre la formulación de las políticas públicas, se observa que existe un proceso de arriba hacia abajo (top-Down), donde se trata de imponer unos parámetros de calidad desde un comienzo sobre las instituciones educativas, esto se fue cambiando como señalan Pressman y Wildavsky, tras un proceso que se va adaptando al entorno, pero a priori esos parámetros de medir la calidad no se cuestionan, hasta que se establece el proceso de autoevaluación que también terminó en cierto modo en un fracaso. Así, vemos que el proceso institucionalista de amoldar las organizaciones según el decisionista, para ello, como nos señala Majone (1997), existe una “gran necesidad de mejorar los métodos y las condiciones del debate crítico y de institucionalizarlo a todos los niveles de la elaboración de políticas”, así se buscó establecer un nuevo método de medición de calidad, donde otorga la acreditación institucional, en la siguiente figura podemos observar la ubicación de CACES, dentro del sistema de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior de Ecuador:

La misma, nos da una presentación de garantía de evaluación institucional, eso también nos lleva a interpretar de como estos instrumentos usados van combinando.



Ilustración 1 Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior de



Ecuador

Fuente: Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior de Ecuador, CACES 2018.

Por otro, lado si nos relacionamos con el proceso de formulación deliberativo, desde abajo hacia arriba, nos lleva otra lectura de como las instituciones educativas universitarias y tecnológicas van a deliberar y moverse en la arena política para imponer o negociar sus demandas, para ello, los actores políticos juegan un rol importante en la formulación de la política pública. Es posible vincular el análisis de esta con las diferentes teorías que son referentes al tema de análisis de actores, de lo cual se muestra un tejido entre lazos para hacer una fuerza que visibiliza y empuja una problemática pública para ser agregada a la agenda a su vez tomada en consideración en el proceso de la formulación de las políticas, en este caso, los actores institucionales educativos tratan de negociar sus demandas para llegar a una esquema de acreditación, y finalmente cumplirla para ser acreditados, de lo anteriormente identificado se describe la metodología aplicada para su elaboración.

De una manera complementaria a la descripción teórica anteriormente descrita podemos señalar que existe también otros estudios que se enfocan en los valores de los actores y cómo actúan los mismos según sus creencias, por ejemplo: el Enfoque de las Coaliciones Defensoras de Paul Sabatier y Hank Jenkins-Smith (Estévez & Esper, s. f.); otros estudios que complementan ese enfoque por ejemplo: el marco de las coaliciones de causa –Advocacy Coalition Framework–, que se fundamenta sobre las coaliciones de los actores respecto a sus valores y creencias como causa para definir una política pública donde su fundamento es un sistema de creencias que son el resultado de una situación específica, detrás de la cual no solo están los objetivos en común sino los valores (Lee, 2012).

Material y métodos

La metodología adoptada para el análisis de la política pública del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) respecto a la acreditación de los Institutos Técnicos y Tecnológicos (IST) en Ecuador se fundamenta en un enfoque comparativo, centrado en la evaluación de dos casos específicos: el Instituto Tecnológico Cotopaxi y el Instituto Tecnológico Riobamba, durante el año 2020. Esta estrategia permite no solo un examen detallado de las políticas implementadas, sino también la identificación de patrones y divergencias en la aplicación de las normas de acreditación y sus resultados, según las normas de la estrategia comparativa en ciencias sociales (King et al., 2000; Van Evera, 2002b, 2002a).

La investigación se basa en un marco teórico que integra enfoques de análisis de políticas públicas, particularmente el modelo top-down y el enfoque de coaliciones de actores. El modelo top-down proporciona una comprensión de cómo se imponen los parámetros de calidad desde niveles superiores de la burocracia educativa, mientras que el enfoque de coaliciones permite explorar cómo los diferentes actores institucionales, como los directores de los institutos, docentes, estudiantes y organismos de control, negocian y responden a estas políticas (Lasswell, 1970). Esto se traduce en una perspectiva que considera tanto la imposición de estándares como el contexto de negociación y adaptación que caracteriza a la educación superior en Ecuador.

Para llevar a cabo el análisis, se emplearon diversas técnicas de recolección de datos. En primer lugar, se realizaron entrevistas semiestructuradas con informantes clave de ambos institutos, lo que permitió obtener información rica y contextualizada sobre las experiencias y percepciones de los actores involucrados en el proceso de acreditación. Estas entrevistas fueron complementadas con un análisis documental exhaustivo de los informes de evaluación del CACES, la legislación vigente, y los lineamientos del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Este enfoque mixto no solo proporciona una comprensión profunda de las dinámicas internas de cada instituto, sino que también permite situar sus realidades dentro de un marco más amplio de políticas públicas.

La técnica de análisis utilizada se centra en el método de análisis de contenido, que facilita la identificación de categorías y temas recurrentes en las respuestas de los entrevistados, así como en los documentos analizados. Este método se complementa con la triangulación de datos, asegurando la validez y la confiabilidad de los hallazgos al contrastar la información obtenida de diferentes fuentes (Roan, 2007).

La metodología implementada permite una exploración exhaustiva y comparativa de la política pública de acreditación en los IST de Ecuador. A través de un enfoque que combina



teorías de análisis de políticas con técnicas cualitativas de recolección y análisis de datos, esta investigación pretende contribuir al entendimiento de las dinámicas de calidad en la educación superior ecuatoriana, así como a la identificación de los desafíos y oportunidades que enfrentan los institutos técnicos y tecnológicos en su camino hacia la acreditación.

Resultados

a. Análisis de formulación de políticas

El análisis de la formulación de la política pública expuesta muestra un tejido de lazos entre actores que visibilizan y empujan una problemática pública para ser incluida en la agenda y, posteriormente, considerada en el proceso de formulación de políticas. La metodología aplicada para su elaboración se describe a continuación. En cuanto al enfoque de actores en las políticas públicas, entendemos que:

“Un conjunto encadenado de decisiones y de acciones resultado de las interacciones estructuradas y repetidas entre diferentes actores, públicos y privados, que por diversas razones están implicados en el surgimiento, la formación y la resolución de un problema políticamente definido como público” (Subirats et al., 2008).

Los actores que participaron con sus demandas en la mencionada política pública son los institutos para evaluar, los docentes, los estudiantes, los organismos de control y los empresarios, quienes se vincularon de manera directa en la implementación de la política.

Tabla 5. Demandas de los actores

Actores	Instituto Tecnológico Cotopaxi	Instituto Tecnológico Riobamba
Institutos	Tienen reglas formales e informales. Las primeras están escritas en una normativa; los institutos buscan mejorar la calidad, pero la normativa de evaluación está centrada en la gestión. Las reglas informales son mecanismos no ilegales que existen en la práctica, como consultoras que brindan asesoría para acreditar.	Las autoridades del instituto incentivan continuamente al cuerpo docente para que generen todo el esfuerzo necesario para acreditar.

Profesores	La principal demanda es que los institutos, especialmente los públicos, no disponen de presupuesto, no hay autonomía, y las condiciones de infraestructura son inadecuadas. Además, no existe un indicador que garantice que los profesores sean titulares, ya que todos son docentes a contrato. Esto sucede porque cada uno debe ser responsable de su institución. Hablar de institutos públicos implica considerar el sistema de formación técnica y tecnológica pública como un todo.	La demanda principal en este instituto es lograr la acreditación para seguir funcionando y continuar brindando el servicio a la comunidad que postula para estudiar. Por lo tanto, uno de nuestros intereses como docentes era cumplir con lo que especifica el modelo de evaluación.
Estudiantes	Son los que asumen las consecuencias de acceder a una institución de calidad o no.	Son la razón de ser de la institución. La acreditación evalúa bajo criterios que se definen en el modelo, involucrando a los estudiantes y la investigación, así como la vinculación con la sociedad. Les interesa que el instituto obtenga la acreditación.
Organismos de Control (CES, CAACES)	Consideran a los institutos como un elemento subalterno de las universidades, por lo cual los indicadores están basados en un modelo inferior y adaptados a las medidas de calidad de las universidades. Esto refleja el interés del Estado en que la responsabilidad sea individual de cada instituto y no del Estado.	Rige el proceso de evaluación y brinda apoyo técnico durante este.
Empresarios	Se benefician de la capacidad generada en los estudiantes con	Parte de la comunidad institucional que forma parte del modelo de evaluación,



formación tecnológica, que no es inferior a la universitaria. retroalimentan al instituto a través de convenios de prácticas pre-profesionales, tanto en el sector público como en el privado. Son actores interesados en la mejora de la calidad educativa.

Fuente: elaboración propia a partir de entrevistas a informantes calificados de los IST.

Tras el análisis de las demandas generadas por los actores de los Institutos Tecnológicos Cotopaxi y Riobamba, se observa que, a pesar de participar en el mismo proceso de evaluación en 2020, cada uno tiene demandas diferentes. En el caso del Instituto Cotopaxi, la principal demanda fue conseguir la acreditación para continuar funcionando. Por otro lado, los docentes señalaron la falta de recursos, infraestructura y autonomía, considerando que, al ser parte del sistema público de educación tecnológica, no son tratados de la misma manera que las universidades, percibiéndolos como un nivel inferior de formación. En el Instituto Tecnológico Riobamba, los actores se centraron en la acreditación para mantener su operatividad, asumiendo costos por la implementación de laboratorios y uso de equipos que no fueron proporcionados por el estado.

Los estudiantes de ambos institutos son considerados los beneficiarios finales en caso de que se logre la acreditación. Al recibir una formación técnica, diferente de la universitaria, pero que no se considera inferior, mantienen una vinculación constante con la sociedad y las empresas, las cuales se benefician de la calidad educativa proporcionada por los institutos. Por lo tanto, los estudiantes se convierten en actores que retroalimentan el proceso de enseñanza.

Los organismos de control consideran a los institutos como un elemento subalterno de las universidades, lo que implica que los indicadores están basados en un modelo inferior y adaptado a las medidas de calidad exigidas a las universidades. Esto implica que el Estado transfiere la responsabilidad individual a cada instituto y no asume la responsabilidad como ente rector, aunque proporciona personal de apoyo en el proceso de formación. Es evidente que el modelo de evaluación es una adaptación a menor escala de las evaluaciones de las universidades.

b. Diseño e implementación

El modelo de evaluación del CACES en 2020 combina intereses que, desde las instituciones evaluadoras, se presentan como impuestos, mientras que para los evaluados (IST) son acuerdos necesarios para continuar funcionando. Ambos casos están delineados por la teoría



de la acción pública, que plantea que los burócratas controlan el proceso de políticas y el gasto público. El CACES, como ente controlador de los indicadores de evaluación, actúa sin dejarse presionar por los institutos, mientras que los docentes y autoridades de los IST buscan maximizar recursos públicos. Sin embargo, la falta de apoyo financiero por parte de la SENESCYT para infraestructura y otros recursos ha llevado a docentes y autoridades a movilizar recursos de sus propios bolsillos para cumplir con los indicadores de evaluación, un fenómeno que refleja la elección pública de funcionarios interesados (Fontaine, 2015, 91). El IST Cotopaxi se refiere a esto como prácticas informales para la acreditación, mientras que el IST Riobamba lo denomina autogestión al tener que pagar sus propios salarios para obtener infraestructura no proporcionada por el ente rector de la educación superior.

La infraestructura administrativa estatal movilizada desde arriba por el CACES se basó en instrumentos de política pública que se describen a continuación, organizados en dos grupos: “sustantivos” (S) y “procedimentales” (P).

Tabla 6. Instrumentos de la política de evaluación de la calidad de la educación superior

Instrumentos de la política pública	Descripción
Sustantivos	
S1	Constitución: Establece la educación de calidad y los órganos de gobierno de la educación superior.
S2	Ley Orgánica de Educación Superior - LOES: Establece el sistema y funcionamiento de los órganos de gobierno de la educación superior.
S3	Reglamento LOES: Establece los mecanismos de función de los órganos de gobierno de la educación superior.
S4	Mandato 14: Ordena determinar la situación académica y jurídica de todas las entidades de educación superior mediante un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional.
S5	Socialización de la política pública y retroalimentación de los actores: Mecanismos de implantación de la política en términos generales para las autoridades de las instituciones de educación superior.
Procedimentales	



P1	Reglamento de Evaluación Externa con Fines de Acreditación para Institutos y Conservatorios Superiores: Norma que regula el proceso de evaluación de la educación superior para los institutos.
P2	Modelo de Evaluación Institucional para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos en Proceso de Acreditación 2020: Presenta estándares e indicadores para evaluar a las instituciones de educación superior.
P3	Guía de Visita del Proceso de Evaluación Institucional: Norma que regula la relación entre los evaluadores y las instituciones evaluadas.

Fuente: elaboración propia, a partir de la legislación vigente ecuatoriana.

Los documentos S1, S2 y S3 establecen un marco de acción y aplicación de roles entre principal y agente en el sistema de educación superior. Estos documentos colocan al CES y al CACES como rectores del proceso de evaluación, a la SENESCYT como ente ejecutor y aliado en la evaluación, y a las instituciones de educación superior como evaluados, dependientes de las normas que rigen el sistema. El documento S3 actúa como un mecanismo catalizador que permite a las agencias estatales implementar la política de manera urgente y bajo un nuevo marco analítico enfocado en estándares de calidad más elevados que los que el sistema ecuatoriano había conocido hasta el siglo XXI. En contraposición, el S4 muestra los mecanismos de diálogo e interrelación entre los entes evaluadores y evaluados; sin embargo, los IST interpretan este espacio como poco abierto al diálogo, percibiéndolo más como un resultado de imposición que de negociación (Entrevistas 1 y 2).

Los documentos P1 y P2 están directamente relacionados con S3. El CACES es el principal ente responsable de formular los instrumentos, y el CES se encarga de avalarlos, corregirlos y aprobarlos. P1 está.

Discusión

Análisis de formulación de políticas

El análisis de la formulación de políticas públicas en este contexto resalta la interacción compleja entre los diversos actores involucrados en el proceso. Según Subirats et al. (2008), las políticas públicas se definen como un "conjunto encadenado de decisiones y de acciones" que surgen de la interacción estructurada entre actores públicos y privados. Esta definición refleja claramente la dinámica entre los institutos, docentes, estudiantes, organismos de control y empresarios en el proceso de acreditación. Los diferentes actores presentan



demandas específicas que, aunque están interrelacionadas, muestran variaciones significativas en función de sus contextos particulares.

El Instituto Tecnológico Cotopaxi y el Instituto Tecnológico Riobamba, aunque participan del mismo proceso de evaluación, presentan demandas distintas. En Cotopaxi, la principal preocupación es la obtención de la acreditación para poder continuar operando, mientras que en Riobamba, el foco se centra en los esfuerzos para lograr la acreditación a pesar de los costos asociados a la implementación de infraestructuras y recursos que no han sido proporcionados por el estado. Esta disparidad en las demandas evidencia cómo las estructuras de financiamiento y apoyo institucional afectan la capacidad de los institutos para cumplir con los estándares de evaluación establecidos.

Los estudiantes, como beneficiarios finales, juegan un papel crucial en este entramado, ya que su interés en la calidad educativa se traduce en una necesidad de vinculación constante con la sociedad y las empresas. A medida que los organismos de control consideran a los institutos como subalternos a las universidades, se plantea la pregunta de cómo estos modelos de evaluación pueden realmente capturar la calidad de la educación técnica y tecnológica que ofrecen. Esto se traduce en la necesidad de que el Estado asuma una mayor responsabilidad en la garantía de recursos y condiciones adecuadas para el funcionamiento de estos institutos, en lugar de delegar toda la responsabilidad a los mismos.

Diseño e implementación

El modelo de evaluación implementado por el CACES en 2020 refleja una serie de intereses que, aunque pueden ser vistos como imposiciones por parte de las instituciones evaluadoras, son percibidos por los evaluados como acuerdos necesarios para su sostenibilidad. Esta dicotomía es fundamental en la teoría de la acción pública, que subraya el papel de los burócratas en el control de políticas y gastos públicos. En este sentido, el hecho de que los docentes y autoridades de los institutos hayan tenido que movilizar recursos de sus propios bolsillos para cumplir con los indicadores de evaluación indica una falla en la estructura de apoyo estatal, lo que se traduce en prácticas informales de acreditación y autogestión.

Los instrumentos de política pública presentados, tanto sustantivos como procedimentales, establecen un marco claro para la evaluación de la calidad en la educación superior. Sin embargo, la implementación de estos instrumentos ha sido cuestionada por los IST, que los perciben más como imposiciones que como mecanismos de colaboración. La falta de un espacio real para el diálogo y la negociación en el proceso de evaluación indica una necesidad de revisión de cómo se llevan a cabo estas interacciones entre los entes evaluadores y los evaluados.



Conclusiones

El análisis de la formulación de políticas públicas revela que la interacción entre actores, como institutos, docentes, estudiantes, organismos de control y empresarios, es fundamental para visibilizar y abordar problemáticas en la educación superior. Estas interacciones permiten que diversas demandas sean consideradas en el proceso de formulación, resaltando la importancia de un enfoque colaborativo en la construcción de políticas efectivas.

A pesar de que los Institutos Tecnológicos Cotopaxi y Riobamba participan del mismo proceso de evaluación, las demandas y percepciones difieren significativamente. El Instituto Cotopaxi se enfrenta a la falta de recursos y autonomía, mientras que el Instituto Riobamba está más enfocado en obtener la acreditación a pesar de asumir costos adicionales. Esta disparidad sugiere que las políticas públicas deben considerar las particularidades y contextos de cada institución para ser verdaderamente inclusivas y efectivas.

La falta de apoyo financiero por parte de la SENESCYT para recursos críticos, como infraestructura y laboratorios, ha llevado a que los docentes y autoridades de los institutos busquen formas de autogestión y movilización de recursos propios. Esta situación resalta un fallo en el sistema de financiamiento de la educación superior, donde la responsabilidad recae sobre los propios institutos, lo que puede afectar su sostenibilidad y calidad.

El modelo de evaluación implementado por el CACES, aunque busca establecer estándares de calidad, ha sido percibido como una adaptación a menor escala de las evaluaciones de las universidades. Los indicadores utilizados para evaluar a los institutos se consideran inferiores, lo que genera una sensación de subalternidad. Esto sugiere que es necesario revisar y mejorar el modelo de evaluación para garantizar que refleje adecuadamente la realidad y la calidad de la formación técnica y tecnológica, en lugar de perpetuar una jerarquía que deslegitima el valor de estos institutos en el sistema educativo.

Referencias Bibliográficas

- Caces. (2018a). Política de evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas en el marco del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/1.-caces_politicas_evaluacion_institucional_2018-1.pdf
- Caces. (2018b). Política de evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas en el marco del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.
- Ceaaces. (2013). Ecuador: el modelo de evaluación del mandato 14 diciembre (1a ed.). Ceaaces. <https://www.caces.gob.ec/institutos-superiores-2/>
- Estévez, a. M., & esper, y. S. C. (s. F.). El enfoque de las coaliciones defensoras en políticas públicas. 14.



- Fontaine, g. (2015a). Capítulo 1. Epistemología. En el análisis de políticas públicas: conceptos, teorías y métodos (pp. 11–35). Anthropos.
- Fontaine, g. (with subirats, j.). (2015b). El análisis de políticas públicas: conceptos, teorías y métodos. Anthropos.
- King, g., keohane, r., & verba, s. (2000). El diseño de la investigación social—alianza editorial. Alianza editorial.
- Lasswell, h. D. (1970). The emerging conception of the policy sciences. *Policy sciences*, 1(1), 3–14. <https://doi.org/10.1007/bf00145189>
- Lee, m. I. G. (2012). El marco de las coaliciones de causa –advocacy coalition framework–. 12, 21.
- Majone, g. (1997). Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. Fondo de cultura económica.
- Roen, k. (2007). Review: u. Flick (2006). *An introduction to qualitative research: london: sage publications. Qualitative research in psychology*, 4(3), 259–260. <https://doi.org/10.1080/14780880701473623>
- Subirats, j., knopfel, p., larrue, c., & varonne, f. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas* (1. Ed). Ariel.
- Van evera, s. (2002a). 1. Hipótesis, leyes y teorías: una guía de usuario. En *guía para estudiantes de ciencia política: métodos y recursos* (1st ed, pp. 15–60). Gedisa.
- Van evera, s. (2002b). *Guía para estudiantes de ciencia política: métodos y recursos* (1ra ed). Gedisa.



Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento:

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento:

N/A

Nota:

El artículo no es producto de una publicación anterior.

